

MINISTERIO DE CULTURA

13357 *ORDEN CUL/2325/2008, de 16 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/1518/2008, de 27 de mayo.*

Por Orden CUL/1518/2008, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de dos puestos de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo resolver la referida convocatoria y nombrar a doña Carmen Hernández Antolín, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con NRP 5081701768 A1111, y a don Nicolás García Zorita, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, con NRP 5143796924 A6006, como Vocales Asesores del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio; modificada por Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

13358 *ORDEN CUL/2326/2008, de 18 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/1517/2008, de 27 de mayo.*

Por Orden CUL/1517/2008, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo resolver la referida convocatoria y nombrar a la funcionaria que se relaciona en el anexo a la presente Orden para el puesto que asimismo se indica.

Madrid, 18 de julio de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio; modificada por Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Convocatoria: Orden CUL/1571/2008, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio)

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19,552,00 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Romero Blázquez, Almudena. N.R.P.: 0537445746 A1604. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

13359 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dispone el cese de don Israel Marqués Martín como Subdirector General de Formación y Movilidad del Personal Investigador.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Israel Marqués Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Ingenieros de Minas del Estado, NRP 0192723524 A0701, como Subdirector General de Formación y Movilidad del Personal Investigador.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

13360 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dispone el cese de don José María Ocón Alcoceba como Subdirector General de Infraestructuras Científicas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don José María Ocón Alcoceba, funcionario del Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, NRP 1679929746 A6000, como Subdirector General de Infraestructuras Científicas.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

13361 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dispone el cese de don Juan Pérez Buendía como Subdirector General de Programas de Fomento de la Investigación Técnica sobre la Calidad de Vida.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Juan Pérez Buendía, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, NRP 22417558 24 A1406, como Subdirector General de Programas de Fomento de la Investigación Técnica sobre la Calidad de Vida, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

13362 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se nombra Subdirector General de Formación y Movilidad de Investigadores a don Israel Marqués Martín.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Israel Marqués Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Ingenieros de Minas del Estado, NRP 0192723524 A0701, como Subdirector General de Formación y Movilidad de Investigadores de la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento de la Secretaría de Estado de Universidades.

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.